

INSTANCIA

Abono anual actividades de ocio

	₩ POLANCO					educativo durante los periodos no lectivos	
						Espacio reservado para el sello del registro de entrada	
		FECHA	Nº EXPEDIENTE				
1	DATOS DEI	. INTERESADO PRINCIPA	1				
	N. I. F. / C. I.		<u>-</u>				
	NOMBRE Y	APFLLIDOS					
	DOMICII IO	(Dirección completa)				MUNICIPIO	
	DOMICILIO	(Direction completa)				WONGE	
	TELÉFONO.	DE CONTACTO	LECULA DE MA CIMIENTO	TEDAD	LOENTE	20 500014B	
	TELEFONO	DE CONTACTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CENT	RO ESCOLAR	
2	DATOS DEL	. REPRESENTANTE					
		Madre ☐ Abuelo o Abuela	☐ Tutor/a Legal				
	N. I. F. NOMBRE Y APELLIDOS						
	E-MAIL						
3 EXPOSICIÓN Y SOLICITUD							
	Inscripción en las actividades a desarrollar durante los períodos no lectivos del cu						
escolar 2024 / 2025, en el CEIP Pérez Galdós de Requejada, organizadas p							
	Ayuntamiento de Polanco.						
	 ☐ 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2024 ☐ 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2024 y 2, 3, y 7 de enero de 2025 ☐ 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2025 ☐ 21, 22, 23, 24, y 25 de abril de 2025 						
	☐ Autorizo la toma de fotografías y videos del menor durante las actividades y su publicaci						
	en los distintos medios del Ayuntamiento de Polanco (web, revistas, redes sociales).						
	Polanco, a de octubre de 2024 Firmado el Solicitante						
	004 ***	FOA DEL AVUNTAMIENTO DE DOLANCO					
	SRA. ALCAI	LDESA DEL AYUNTAMIEN	ITO DE POLANCO				
4	OTROS DAT	TOS DE INTERÉS					

4 OTROS DA

Alergias, alergias o intolerancias alimentarias, cuestiones médicas o cualquier otra información que crean necesario comunicar:

5 IMPORTES

Ayuntamiento de Polanco • Bº La Iglesia R-29, 39313, Polanco • Tíno.: 942 824 200 • Fax: 942 824 975 • Web: www.aytopolanco.coig • APP: Polanco Participa • Sede Electrónica: https://polanco.sedelectronica.es

Importes (según ordenanza nº 27):

25 € por semana. Bonificaciones: 2º hijo → 20 €, 3º hijo → 17,50 €

Ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES15-2103-7473-0800-3000-2696 de Unicaja.

Cuando por causas imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se reciba, NO procederá la devolución del importe satisfecho.

INFORMACIÓN Y BASES

El Ayuntamiento de Polanco a través de la Concejalía de Educación, Juventud y Hermanamiento pone en marcha el programa de conciliación familiar y laboral del curso escolar 2024-25 para aquellas familias con necesidades de conciliación, que se va a desarrollar en horario de **7:30 a 14:30 h en el CEIP Pérez Galdós de Requejada**.

Se trata de una actividad destinada a niños/as del aula de 1 año hasta 6º de primaria (escolarizados).

Podrán participar en el programa aquellas familias en las que ninguno de los progenitores o tutores pueda hacerse cargo del menor en el horario en el que se realice dicha actividad.

Los periodos de inscripción se abrirán para todas las semanas no lectivas del curso escolar. En esta primera solicitud, se podrán solicitar y pagar aquellas semanas que sepan seguro que van a utilizar, de manera que la plaza quedaría reservada y no tendrían que volver a rellenar la instancia.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Los requisitos son:

- Estar empadronado en el Ayto de Polanco. Tienen consideración de empadronados:
 - + Niños/as empadronados en Polanco.
 - + Ascendientes empadronados en Polanco (abuelos/abuelos, madre, padre o tutores).
 - + Niños/as escolarizados en el CEIP Pérez Galdós o en el colegio La Milagrosa.
- Certificado de empresa, certificado de estudios, recibo de autónomo o certificado de discapacidad de ambos padres o tutores legales que justifique la necesidad del servicio. (Horario de trabajo o estudios). En caso de familia monoparental el certificado del segundo progenitor se sustituirá por el libro de familia o sentencia de divorcio. Esta documentación sólo será necesario presentarla en la primera inscripción que se realice y tendrá valor para todo el curso 2024/2025.

NO SE RECOGERÁN SOLICITUDES SIN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Las plazas ofertadas son 70 (15 para el aula de 1 a 2 años y 55 para infantil y primaria). En caso de que las solicitudes presentadas sobrepasen el número de plazas disponibles, se asignarán por orden de inscripción.

CUOTAS:

25€. Bonificaciones por hermano; 2º hijo: 20€; 3er hijo: 17,50€

Ingresos en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES15 2103 7473 0800 3000 2696 Unicaja Banco.

Una vez realizado el pago, no se podrecerá a su devolución, excepto que no se pudiera realizar la actividad por una causa de fuerza mayor.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta el 17 de octubre.

LISTA DE ADMITIDOS: martes 22 de octubre. **PLAZO DE PAGO**: hasta el 25 de octubre.

NOTA: Se aconseja que los participantes traigan una mochila con un almuerzo saludable para media mañana y si lo consideráis oportuno ropa de recambio para los más pequeños.